

Consultas Realizadas

Licitación 354196 - Servicios de Informes Confidenciales (SBE)

Consulta 1 - Garantía de mantenimiento de Oferta

Consulta Fecha de Consulta 10-01-2019

En el punto G2, establece que la garantía debe tener vigencia por el plazo establecido en los datos de subasta del PBC y deberá extenderse por 30 (treinta) días posteriores al plazo de validez de las ofertas o del período prorrogado. Que se entiende por los 30 días posteriores? Si mi garantía es por 120 días (establecido en el PBC) desde la fecha de la etapa competitiva, significa que debe extenderse por 30 días posteriores a estos 120 días?

Respuesta Fecha de Respuesta 15-01-2019

Como se menciona en la IAO 19 G.2, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debe extenderse por 30 días posteriores a la validez de la oferta, en este caso 120 días.

28/12/24 09:49 1/1